
Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración del suelo en pastizales uruguayos

Entregable 3

Reporte del proceso de selección de predios documentando la metodología, resultados e información inicial general.

Mayo 2020



**Ganadería
y Clima**

Proyecto GCP/URU/034/GFF “Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración del suelo en pastizales uruguayos”

Ejecutado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

“Diseño y establecimiento de un sistema de coinnovación para la gestión ganadera climáticamente inteligente y la restauración de tierras a nivel de campo”

Carta de acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) en Uruguay.

Entregable 3. Reporte del proceso de selección de predios documentando la metodología, resultados e información inicial general.

Elaboración:

Santiago Dogliotti (Facultad de Agronomía, Udelar), Cecilia Márquez (Responsable de Comunicación – Proyecto GyC, FAO).

Revisión:

Soledad Bergós (Coordinadora Nacional), Felipe García (Coordinador Adjunto), Ruth Bernheim (Especialista en Género), Valentín Balderrín (Especialista en Monitoreo y Evaluación) y Lucía Pais (Administrativa Contable) (Proyecto GyC, FAO).

Comunicación y Diseño:

Cecilia Márquez (Responsable de Comunicación – Proyecto GyC, FAO).

Revisión y aprobación final:

Walter Oyhançabal (MGAP), Carolyn Opio (FAO).

Montevideo, mayo de 2020

Contenido

Siglas y Acrónimos	4
Antecedentes	6
Componentes del proyecto	7
Introducción	8
Selección de organizaciones de productores/as en el territorio	8
Arribo a territorio	9
Proceso de Selección de productores/as.....	10
Resultados	12
Anexo	17

Siglas y acrónimos

ATDR	Agente Territorial de Desarrollo Rural
CAF	Cooperativas Agrarias Federadas
CC	Cambio Climático
CCAC	Coalición Clima y Aire Limpio
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
CDP	Comité Directivo de Proyecto
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNFR	Comisión Nacional de Fomento Rural
CONEAT	Índice de productividad del suelo en Uruguay
DACC	Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático “Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Cambio Climático”
DGDR	Dirección General de Desarrollo Rural-MGAP
DGRN	Dirección General de Recursos Naturales-MGAP
DCC	Dirección de Cambio Climático-MVOTMA
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente-MVOTMA
ETDR	Equipo Territorial de Desarrollo Rural
FAGRO	Facultad de Agronomía
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUCREA	Federación Uruguaya de grupos CREA
GCI	Ganadería Climáticamente Inteligente
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)/Global Environment Facility
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GFCC	Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático “Construyendo Resiliencia al Cambio Climático en Pequeños Productores Vulnerables”
GLEAM	Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería/Global Livestock Environmental Assessment Model
GRAS	Unidad de Agro-Clima y Sistemas de información del INIA
INAC	Instituto Nacional de Carnes
INC	Instituto Nacional de Colonización
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático /Intergovernmental Panel on Climate Change
IPA	Instituto Plan Agropecuario
M&E	Monitoreo y Evaluación
MDR	Mesa de Desarrollo Rural
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MGCN	Mesa de Ganadería sobre Campo Natural
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NAMA	Acción Nacional Apropriada de Mitigación/Nationally Appropriate Mitigation Action

NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPYPA	Oficina de Programación y Política Agropecuaria-MGAP
PPNA	Productividad Primaria Neta Aérea
PNRCC	Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático
SIG	Sistema de Información Geográfico
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNIA	Sistema Nacional de Información Agropecuaria
SNRCC	Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad
UASYCC	Unidad Agropecuaria de Sostenibilidad y Cambio Climático-MGAP
UD	Unidad de Descentralización-MGAP
UDELAR	Universidad de la República
UGP	Unidad de Gestión de Proyectos-MGAP

Antecedentes

En Uruguay, más del 85 % de su superficie es adecuada para la producción agropecuaria y en particular, la pecuaria, ha sido históricamente uno de los rubros principales. Según datos de Uruguay XXI, la carne bovina fue el principal producto de exportación en 2019, representando un 20 % del valor total de las exportaciones.

De acuerdo con datos oficiales, 43.957 establecimientos ganaderos ocupan una superficie de 12.579.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 80 % tienen como base forrajera, el campo natural. El campo natural, además de ser un valioso recurso para la producción, provee diversos servicios ecosistémicos y posee una gran resiliencia frente a eventos climáticos extremos. Sin embargo, su potencial productivo se ha visto limitado por el sobrepastoreo lo que implica menor productividad de carne por hectárea, erosión de suelos, pérdida paulatina de materia orgánica y degradación de la biodiversidad.

Existen evidencias de que un alto número de predios ganaderos tienen niveles bajos de productividad y reducidos ingresos netos por hectárea. Según datos de la Encuesta Ganadera Nacional de 2016, se constata un bajo nivel de adopción de tecnologías. Estudios nacionales determinan una productividad media de carne por superficie de pastoreo de entre 70 y 81 kg/ha en el período 2010-2017, constatándose además una fuerte brecha entre quienes alcanzan los mejores y los peores desempeños productivos. Entre el percentil 75 y el 25 de desempeño, la diferencia en productividad fue mayor a 65 kg/ha. La posibilidad de reducir esta brecha en productividad tendría un alto impacto, no solo a nivel de los establecimientos individuales sino de la economía uruguaya.

En adición, el sector agropecuario es responsable de aproximadamente tres cuartos de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero en Uruguay, y el sector ganadero vacuno explica el 62 % del total de emisiones. Por lo tanto, en el actual contexto de cambio climático la ganadería se presenta como un sector estratégico para acciones de mitigación. Uruguay así lo ha definido en su primera Contribución Determinada a nivel Nacional para el Acuerdo de París (NDC) y ha presentado metas desagregadas para el sector agropecuario, entre ellas la reducción de emisiones de la ganadería vacuna por kilogramo de carne producida.

Las políticas públicas han planteado enfrentar los desafíos del sector ganadero a través de un enfoque que abarca la seguridad alimentaria, la competitividad económica, el manejo sostenible de la tierra, la adaptación al cambio climático y su mitigación y el avance hacia la igualdad de género, promoviendo prácticas de ganadería climáticamente inteligente (GCI). Una GCI permite aumentar la productividad de una manera sostenible reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En este sentido, el MGAP, en colaboración con el MVOTMA, con apoyo técnico de FAO y financiamiento del GEF, implementan desde marzo del 2019, el proyecto “Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración de suelos en pastizales uruguayos” (GCP/URU/034/GFF), conocido como “Ganadería y Clima”, con el objetivo de promover el aumento sostenible de la productividad y el ingreso neto en los sistemas ganaderos familiares y medianos, y contribuir a mitigar el cambio climático, restaurar tierras degradadas y mejorar la resiliencia en los sistemas a través de un proceso de coinnovación.

Componentes del proyecto

El proyecto está estructurado en 3 componentes que conjuntamente contribuyen al logro del objetivo.

Componente 1: fortalece el marco institucional y las capacidades nacionales para implementar la gestión de la GCI a gran escala. Dentro de este componente se desarrolla: (I) una Estrategia Nacional de GCI, que sirve como insumo a las autoridades y hacedores de políticas; y (II) una Acción Nacional para una Adecuada Mitigación (NAMA) con su correspondiente sistema de monitoreo, reporte y verificación para el sector carne vacuna.

Componente 2: trata del desarrollo e implementación de prácticas y tecnologías de GCI a nivel de 60 predios comerciales que abarcan 35.000 ha distribuidos en cuatro regiones ganaderas utilizando un enfoque de coinnovación. Establece un sistema de monitoreo para realizar el seguimiento de los impactos de los cambios introducidos en la gestión, sobre las variables relacionadas con las emisiones de GEI, el secuestro de carbono, los cambios en la vegetación y en la calidad del suelo, así como la producción y los resultados socioeconómicos. Para poder alcanzar los resultados previstos en el Componente 2, la FAO ha firmado una Carta de Acuerdo con INIA. En dicho acuerdo se establecen las actividades a ser desarrolladas por INIA, contando con la colaboración de la Facultad de Agronomía (UDELAR).

Componente 3: establece un sistema de monitoreo y evaluación para una gestión del proyecto basada en resultados. Se realiza un monitoreo y evaluación permanente del proyecto, así como de la gestión y el intercambio de conocimientos. Esto se desarrolla a través de un sistema de indicadores de gestión que incluye procesos de: calidad, eficacia y eficiencia, monitoreo de actividades, gestión de riesgos, control y gestión de cambios, lecciones aprendidas y el diseño de la evaluación del proyecto.

Dentro del proyecto se implementa además una estrategia de comunicación con el objetivo de generar vínculos y fluidez entre todos los participantes, para comunicar actividades y resultados y asegurar una amplia difusión. A lo largo de todo el ciclo

del proyecto se incorpora de forma transversal a los 3 componentes un enfoque de género. Finalmente, el proyecto establece y mantiene lazos con proyectos anteriores e iniciativas en curso para el desarrollo de una ganadería sostenible, con el fin de compartir lecciones aprendidas y beneficiarse de las experiencias.

Introducción

Para la ejecución del componente 2, fue necesario seleccionar los 60 predios participantes que implementarán las prácticas GCI durante los próximos 36 meses. Esos predios recibirán asesoramiento técnico periódico y serán monitoreados para realizar el seguimiento de los impactos de los cambios introducidos en la gestión, sobre las variables mencionadas anteriormente.

Una acertada selección de los establecimientos participantes, y de las personas que los gestionan, es fundamental para la correcta incorporación de las prácticas GCI. A continuación, se describe el proceso de selección.

Selección de organizaciones de productores/as en el territorio

Dentro de cada ecorregión se identificaron organizaciones de productores con base en reuniones mantenidas con organizaciones de segundo grado: Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, el Instituto Nacional de Colonización y los directores departamentales de desarrollo del MGAP. También se mantuvieron reuniones con la Unidad de Descentralización, la Dirección General de Desarrollo Rural y la Unidad de Gestión de Proyectos (MGAP) y el Grupo de Coordinación del Sistema de Transferencia para la Ganadería (interinstitucional) para coordinar el trabajo en el territorio e identificar organizaciones que estuvieran registradas como “Agentes Territoriales de Desarrollo Rural” y que tuvieran fortaleza organizativa como para poder constituirse en socias del proyecto. Las organizaciones que finalmente fueron seleccionadas y contactadas fueron las siguientes:

- Norte: Sociedad de Fomento Rural Colonia Artigas, Sociedad de Fomento Rural Guaviyú Arapey y Sociedad de Fomento Rural Basalto Ruta 31
- Noreste: Sociedad de Fomento Rural Cerro Largo
- Este: Cooperativa Agraria Limitada de Maldonado (CALIMA), Cooperativa Agraria Limitada de Aiguá (CALAI), Sociedad de Fomento Rural Ruta 109 y Sociedad Agropecuaria de Velázquez
- Centro: Unión Rural de Flores, El Fogón Cooperativa Agraria Limitada y Sociedad de Fomento Rural Alejandro Gallinal Heber

Arribo a territorio

Se realizó una ronda de visitas a cada organización de base (excepto las de zona Norte) en la que se explicó a las comisiones directivas y/o al equipo gerencial la propuesta de trabajo del proyecto: objetivos, metodología, equipo de trabajo, instituciones involucradas, recursos, etc. La comunicación con las organizaciones de la Cuesta Basáltica se realizó por vía telefónica y mediante el envío electrónico de información. En las reuniones se acordó la organización de un evento de difusión del proyecto en cada lugar, convocando a productoras/es socias/os y vecinos/as de la zona (Tabla 1).

Tabla 1. Listado de reuniones realizadas por zona y organizaciones participantes

Reuniones realizadas por zonas			
Zona	Organización	Fecha	Participantes
Noreste	SFR Cerro Largo	07/11/2019	34
Centro	SFR Gallinal Heber	20/11/2019	15
	El Fogón CAL	20/11/2019	21
	UR Flores	27/11/2019	26
Norte	SFR Basalto Ruta 31	30/11/2019	46
	SFR Guaviyú de Arapey		
	SFR Colonia Artigas	30/11/2019	10
Este	CALAI	2/12/2019	26
	SFR Ruta 109		
	SFA Velázquez	2/12/2019	14
	CALIMA		
		Total	192

Los encuentros con productoras y productores tuvieron una duración aproximada de 2 horas cada uno. En ellos se presentaron los antecedentes y la justificación del proyecto, sus objetivos, el conjunto de instituciones participantes, la estrategia de trabajo a nivel nacional, y las condiciones para aspirar a ser uno de los 60 predios de referencia del proyecto. También se profundizó en la explicación del enfoque de coinnovación y de las prácticas de ganadería climáticamente inteligente impulsadas por el proyecto.

Al final de la presentación se dio un espacio de preguntas y de intercambio de opiniones de los participantes, y se aclararon dudas sobre el proceso de inscripción y selección de predios. En estos encuentros se entregó, a los y las participantes interesados, un formulario en papel para inscribirse al proceso de selección de predios.

También se dejó un número telefónico de contacto en cada organización para inscribirse telefónicamente y se habilitó un formulario on-line como otra opción de inscripción. Se solicitó al equipo técnico y a los equipos directivos de cada organización que le dieran

la mayor difusión posible al llamado entre los productores y productoras miembros de la organización. La campaña de difusión del llamado se lanzó la primera semana de noviembre, e incluyó un audiovisual que circuló a través de las redes sociales de las organizaciones locales y la plataforma WhatsApp, también se difundió mediante entrevistas en la radio y en la televisión, se realizó una conferencia de prensa en el MGAP y varios comunicados de prensa. La difusión se mantuvo hasta el viernes 13 de diciembre de 2019, día de cierre de las inscripciones. Se presentaron 131 postulantes.

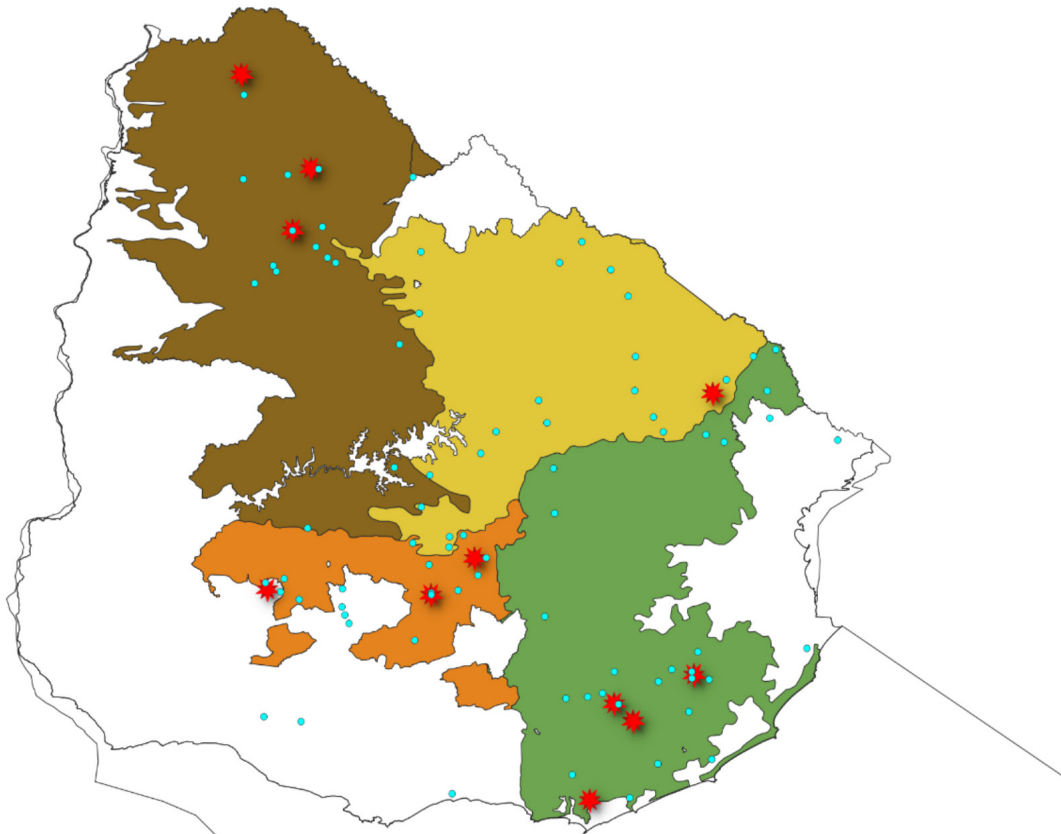


Figura 1. Mapa con la localización de predios postulados en cada zona

Proceso de selección de productores/as

El proceso de selección tuvo tres etapas. En la primera etapa se procesó la información suministrada por los productores en el formulario de inscripción, se verificó su ubicación (que se encontrara en algunas de las cuatro zonas del proyecto), que el establecimiento ganadero fuera su actividad principal y que tuviera una superficie mayor a 50 has (que se consideró como mínima para un establecimiento ganadero sostenible en Uruguay).

También se descartaron productores con superficies mayores a 1250 ha (CONEAT 100). Cabe destacar que los predios ganaderos que participaron de un proyecto anterior

(GFCC) fueron reevaluados, visto que trabajaron bajo similares propuestas de coinnovación. Contar con estos predios es valioso, por cuanto extiende el período de tiempo sobre el cuál sacar conclusiones acerca de los impactos del cambio técnico. De los 27 predios participantes del proyecto anterior se decidió que continuaran 14 predios.

La lista final de predios se compartió con las organizaciones de base, de segundo grado, y ETDR, con la intención de que realizaran una devolución sobre alguna particularidad a considerar sobre algún predio (antecedentes conflictivos o de no cumplimiento sistemático) o algunas recomendaciones especiales. Esta consulta es parte de la estrategia de fomentar el involucramiento de las organizaciones y de los ETDR con el proyecto. En esta etapa se eliminaron 11 establecimientos.

En la segunda etapa los productores/as postulados/as se asignaron de acuerdo a su ubicación a equipos técnicos responsables de contactar y visitarlos/as. Cada equipo contactó a cada productor/a, coordinó la visita y corroboró la ubicación exacta del predio. Para la entrevista se confeccionó un formulario (Entregable 2) y el día 20 de enero se realizó una reunión para organizar la salida de los equipos al territorio.

Previamente a la visita se realizó una breve entrevista telefónica a cada postulante con el objetivo de verificar su ubicación y ruta de acceso, comprobar que el/la productor/a conocía el proyecto y sus objetivos principales y que mantuviera el interés. En caso positivo se coordinó día y hora para realizar la visita, solicitando que de ser posible toda la familia estuviera presente. Se invitó a participar de las visitas a técnicos territoriales de la DGDR y a directores departamentales del MGAP, generando así un clima de mayor confianza. Como resultado de las entrevistas telefónicas se descartaron 26 establecimientos.

Entre el 13 y el 31 de enero se visitaron a 94 productores en las 4 zonas del proyecto. En cada visita se realizó una entrevista desestructurada, usando la pauta que figura en el entregable 2. El objetivo de la entrevista fue:

- Brindar más información a la familia sobre el proyecto, sus objetivos, forma de trabajo, duración, etc., y contestar todas las dudas que tuvieran.
- Conocer alguna información básica del establecimiento.
- Conocer las motivaciones de la familia para participar, su visión respecto a la situación actual del establecimiento, las dificultades principales que identificaban y su interés por mejorar.
- Conocer el rol de la mujer en la gestión del establecimiento para determinar si pertenecían o no a la categoría de predios con liderazgo de mujeres.

Luego de terminada la ronda de visitas se realizó un taller en donde cada equipo técnico presentó una síntesis de cada visita, y sus impresiones respecto a la adecuación

del establecimiento a los criterios de selección y las motivaciones de cada familia a participar. En la discusión general, se ponderó el grado en que cada predio cumplía los criterios definidos (Figura 2).

Criterios aplicables a cada predio individual

- ✓ • La actividad productiva en el predio constituye el ingreso principal de la familia
- ✓ • La ganadería es la producción principal del predio, tiene escala comercial y se basa en el campo natural como principal recurso forrajero.
- ✓ • Tener experiencia en la producción y estabilidad en el usufructo de la tierra.
- ✓ • La familia está dispuesta a asumir un compromiso de continuidad de trabajo en el proyecto por 3 años
- ✓ • Disposición a trabajar en equipo y a mejorar el manejo del predio
- ✓ • Disposición a compartir los resultados con otros productores y a participar en actividades colectivas de difusión
- ✓ • Que preferentemente los predios estén vinculados a organizaciones y/o redes pre-existentes de productores en la zona

Criterios a tener en cuenta a la hora de definir la “muestra” de predios seleccionados en cada zona

- ✓ • Representar de una manera razonable la diversidad de realidades productivas de predios pequeños y medianos (hasta 1250 ha CONEAT 100) de la zona.
- ✓ • Asegurar un mínimo de 20% de los predios con liderazgo femenino en la conducción del sistema productivo
- ✓ • Asegurar que la superficie promedio de la muestra seleccionada permita alcanzar la meta de 35000 ha con 60 predios.

Figura 2. Criterios considerados en la selección de predios

Los criterios para establecer casos de liderazgo femenino exclusivo o parcial se discutieron y reelaboraron con participantes del Componente 2 (coordinación y técnicos) y finalmente se aplicaron los siguientes requisitos:

- Cumple con los requisitos de selección general (variable del predio)
- Participa en la toma de decisiones (variable de la productora)
- Participa en alguna medida en el trabajo del predio (variable de la productora)

Resultados

Se elaboró un listado incluyendo 64 predios que en conjunto manejaban 36.798 ha. Originalmente se seleccionaron 60 establecimientos, respetando un mínimo de 15 predios por zona (Figura 3). Posteriormente se seleccionaron 4 predios más para tener reemplazos en caso de que algún predio desistiera de continuar.



Figura 3. Distribución de predios seleccionados por zonas

Si bien la edad no fue un criterio de selección, se logró incluir personas de varias generaciones, se debe tener en cuenta que este dato aplica sólo al titular que se inscribió al llamado y no a todo el núcleo familiar. El 40 % de los productores tiene menos de 51 años y el 16 % es mayor de 61 años (Figura 4). Esto representa una población algo más joven de la reportada por la Encuesta Ganadera 2016, la cual encontró que el 27 % de los titulares de predios ganaderos en Uruguay tiene más de 65 años (Bervejillo et al, 2018)¹.

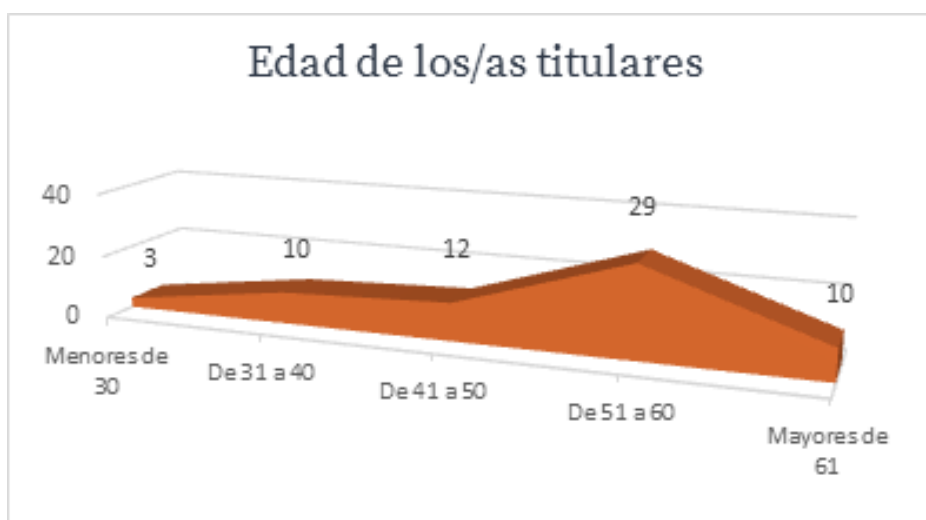


Figura 4. Distribución etaria de las personas titulares de los predios seleccionados

En cuanto al requerimiento de 20 % de predios dirigidos por mujeres, finalmente, los casos seleccionados en total superan la exigencia.

De los predios seleccionados, 22 (34 %) se consideraron dentro de la “cuota de género” (Figura 5).

¹ Bervejillo, J., Campoy D., Gonzalez C. y Ortiz A., 2018. Resultados de la Encuesta Ganadera Nacional 2016. En: Anuario OPYPA 2018

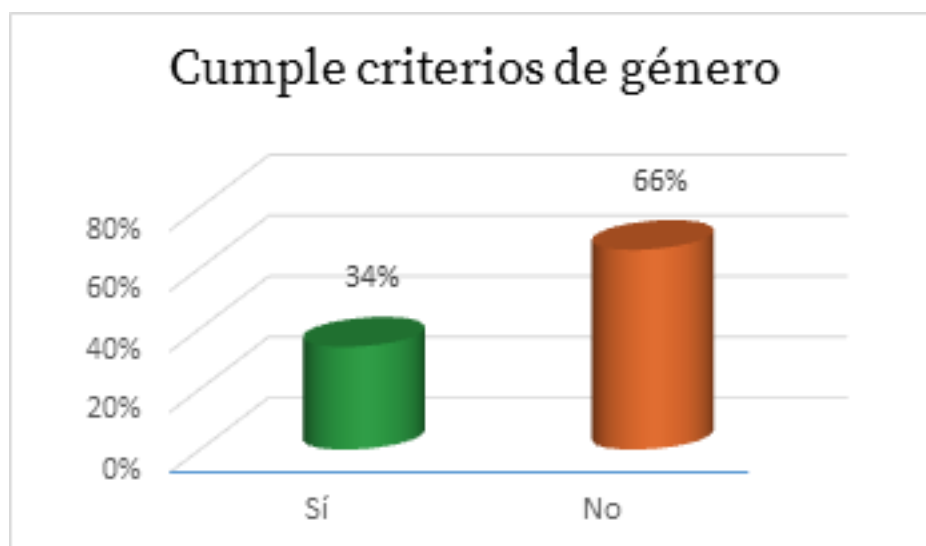


Figura 5. Distribución de predios seleccionados según criterios de género

Distribución del total de los casos según tipo de dirección por zonas:

Zona	Predios que cumplen la cuota de género	Total de predios
Centro	4	16
Este	5	15
Noreste	8	15
Norte	5	18
Total	22	64

Que la actividad principal fuera el establecimiento ganadero, fue un criterio excluyente. Sin embargo, 3 predios seleccionados no cumplen con este requisito (Figura 6). Estos 3 casos excepcionales corresponden a predios colectivos del Instituto Nacional de Colonización. Se consideró oportuno incluir a grupos de productores que trabajan organizados en un predio común, ya que el impacto del aprendizaje se derrama también en los predios individuales de cada participante del grupo.



Figura 6. Distribución de predios según fuente de ingreso principal

En el Uruguay, el 42 % de los predios ganaderos tiene menos de 100 ha (Bervejillo et al, 2018)², en este caso solamente 4 de los 64 predios seleccionados tiene menos de 100 ha (se descartaron aquellos predios postulantes con menos de 60 ha y que no cumplen con el criterio de que el predio sea la principal fuente de ingreso de la familia). Si consideramos solo los predios de más de 100 ha, la distribución por superficie de los predios seleccionados representa correctamente la distribución por superficie a nivel del país reportada por la Encuesta Ganadera 2016 (Figura 7).

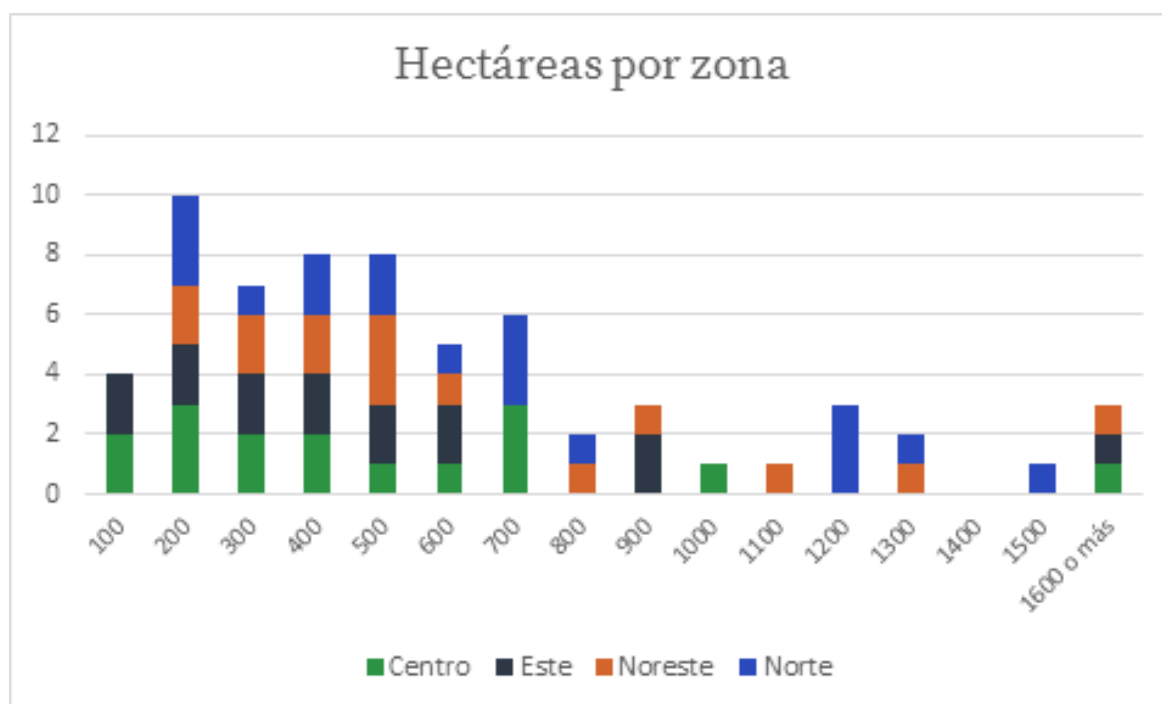


Figura 7. Distribución de predios seleccionados por superficie y zona

También se tuvo en cuenta la pertenencia a alguna organización de productores (priorizando las 11 organizaciones que articulan con el proyecto), resultando que 56 predios pertenecen a alguna organización, y los 8 que no pertenecen a ninguna, manifestaron interés en formar parte de alguna organización (Figura 8).

² Bervejillo, J., Campoy D., Gonzalez C. y Ortiz A., 2018. Resultados de la Encuesta Ganadera Nacional 2016. En: Anuario OPYPA 2018

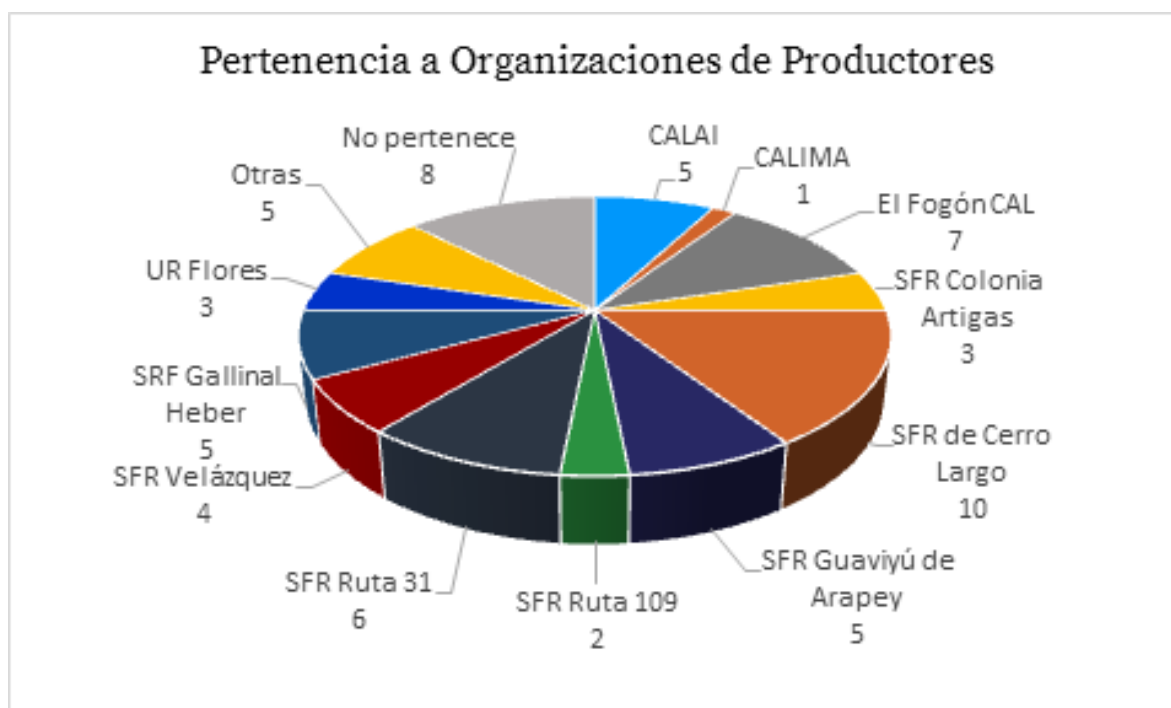


Figura 8. Distribución de predios según pertenencia a organizaciones locales de productores

En el anexo se encuentra la tabla completa de la cual surge la información presentada. Es de destacar la cuidadosa comunicación a lo largo del proceso con productores y otros actores. En concreto en esta etapa, tanto los productores que quedaron seleccionados, como los que no, fueron informados uno a uno y a los no seleccionados se les consultó si quisieran ser invitados a futuras actividades. Por último, la lista de predios seleccionados, una vez comunicada la familia, fue informada a las organizaciones de base, las organizaciones de segundo grado, los técnicos territoriales y los directores departamentales del MGAP.

Anexo

Id	Edad	¿El trabajo en el establecimiento es su actividad principal?	Zona	Tamaño predio (ha)	Organización a la que pertenece	Cuota de Género	Productores del GFCC
Pr1	58	Sí	Centro	78	SRF A. Gallinal Heber	No	No
Pr2	52	Sí	Centro	85	El Fogón Coop. Agraria Ltda	Sí	No
Pr3	60	Sí	Centro	115	El Fogón Coop. Agraria Ltda	Sí	No
Pr4	63	Sí	Centro	139	El Fogón Coop. Agraria Ltda	No	No
Pr5	54	Sí	Centro	196	SRF A. Gallinal Heber	No	No
Pr6	56	Sí	Centro	244	SRF A. Gallinal Heber	No	No
Pr7	58	Sí	Centro	300	El Fogón Coop. Agraria Ltda	No	No
Pr8	48	Sí	Centro	373	No	No	No
Pr9	40	Sí	Centro	388	UR Flores	Sí	No
Pr10	59	Sí	Centro	428	No	No	No
Pr11	57	Sí	Centro	561	El Fogón Coop. Agraria Ltda	Sí	No
Pr12	36	Sí	Centro	630	SRF A. Gallinal Heber	No	No
Pr13	41	Sí	Centro	645	El Fogón Coop. Agraria Ltda	No	No
Pr14	64	Sí	Centro	685	UR Flores	No	No
Pr15	55	Sí	Centro	966	UR Flores	No	No
Pr16	35	Sí	Centro	2118	SRF A. Gallinal Heber	No	No
Pr17	50	Sí	Este	86	CALAI	Sí	Sí
Pr18	28	Sí	Este	90	SFR Velázquez	Sí	No
Pr19	62	Sí	Este	152	SFR Velázquez	Sí	Sí
Pr20	38	Sí	Este	410	CALAI	Sí	No
Pr21	55	Sí	Este	1918	No	Sí	No
Pr22	56	Sí	Este	190	SFR Ruta 109	No	Sí
Pr23	45	Sí	Este	231	SFR Ruta 109	No	Sí
Pr24	30	Sí	Este	300	SFR Velázquez	No	No
Pr25	61	Sí	Este	310	No	No	No
Pr26	57	Sí	Este	354	CALAI	No	Sí
Pr27	50	Sí	Este	482	CALAI	No	No
Pr28	51	Sí	Este	570	CALIMA	No	No
Pr29	64	Sí	Este	580	Sociedad de Fomento Rural Ortiz	No	No
Pr30	54	Sí	Este	873	CALAI	No	Sí
Pr31	37	Sí	Este	900	SFR Velázquez	No	No
Pr32	28	Sí	Noreste	177	No	Sí	No
Pr33	38	No	Noreste	220	No	No	No
Pr34	41	Sí	Noreste	325	SFR de Cerro Largo	No	No
Pr35	58	Sí	Noreste	187	No	Sí	No
Pr36	60	No	Noreste	404	No	No	No
Pr37	57	Sí	Noreste	202	SFR de Cerro Largo	Sí	No
Pr38	47	Sí	Noreste	461	SFR de Cerro Largo	No	No
Pr39	37	Sí	Noreste	334	SFR de Cerro Largo	Sí	No
Pr40	53	Sí	Noreste	500	SFR de Cerro Largo	Sí	No
Pr41	71	Sí	Noreste	734	SFR de Cerro Largo	No	No

Pr42	56	Sí	Noreste	870	SFR de Cerro Largo	No	No
Pr43	57	Sí	Noreste	557	SFR de Cerro Largo	Sí	No
Pr44	43	Sí	Noreste	1090	El Fogón Coop. Agraria Ltda	Sí	No
Pr45	58	Sí	Noreste	1300	SFR de Cerro Largo	Sí	No
Pr46	42	Sí	Noreste	2142	SFR de Cerro Largo	No	No
Pr47	40	Sí	Norte	122	Lambaré	Sí	Sí
Pr48	47	Sí	Norte	149	SFR Ruta 31	No	Sí
Pr49	59	Sí	Norte	170	SFR Guaviyú de Arapey	No	Sí
Pr50	56	Sí	Norte	205	SFR Masoller	Sí	Sí
Pr51	50	Sí	Norte	332	SFR Colonia Artigas	No	No
Pr52	60	Sí	Norte	378	SFR Guaviyú de Arapey	No	Sí
Pr53	49	No	Norte	486	No	No	No
Pr54	72	Sí	Norte	500	SFR Ruta 31	No	No
Pr55	65	Sí	Norte	569	SFR Guaviyú de Arapey	No	Sí
Pr56	35	Sí	Norte	635	SFR Colonia Artigas	No	No
Pr57	54	Sí	Norte	669	SFR Guaviyú de Arapey	No	No
Pr58	53	Sí	Norte	670	SFR Colonia Artigas	No	Sí
Pr59	35	Sí	Norte	788	SFR Masoller	Sí	No
Pr60	58	Sí	Norte	1135	SFR Guaviyú de Arapey	No	No
Pr61	58	Sí	Norte	1155	SFR Ruta 31	No	Sí
Pr62	65	Sí	Norte	1200	SFR Ruta 31	Sí	No
Pr63	60	Sí	Norte	1265	SFR Ruta 31	No	No
Pr64	74	Sí	Norte	1470	SFR Ruta 31	Sí	No